

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

En Valencia, el mes... pesetas 1'25
Fuera, el trimestre... 4'50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 8'50

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

A los industriales

(Véase la cuarta plana)

Purifino

Gran descubrimiento científico

Industria de médicos lo recomiendan como desinfectante y antiséptico, poderoso e infalible.
Para que todo el mundo pueda convenecerse de sus maravillosos resultados se hace a la venta por pequeñas muestras el famoso brodo de 60 céntimos. Usado del 3 al 4 por 100 para pulverizar los árboles y plantas, ahuyenta los insectos y el líquido que va a la tierra, es un poderoso fertilizante.

El clericalismo laborando

Los clericales contando con la protección de los gobiernos conservadores, se han creído que todo el monte es orégano.

No se contentan ya para combatir al liberalismo y oponerse a las reformas democráticas, con efectuar trabajos de zapa, liarse con las finisimas enaguas de las penitentes influyentes, soplar orejas desde el confesionario y catequizar caciques.

Van más allá persuadidos de que ninguna autoridad se opondrá a sus barbaridades, y en medio de la plaza pública, en mitines y en romerías, laboran descaradamente contra la Constitución del Estado, a grandes voces, sin que para esas carofías del pasado conservadas en el presente por la mogigatería monárquica, haya agentes de policía que las prendan como han hecho con los republicanos madrileños que pasaban el otro día la velada en la inocente distracción de cantar "La Marsellesa".

Aunque parece mentira, vamos retrocediendo a los tiempos de Carlos II, tiempos luctuosos en que la casa de Austria dió al traste con la riqueza y al poderío español, logrando atraer sobre la península la ambición de reyes extranjeros que se disputaron la dominación de lo que con razón conceptuaron pueblo muerto, podido por la frailería, esquilimado por el fraude piadoso, embrutecido por el fanatismo.

Las mismas causas producen idénticos resultados.

Los devotos semi-salvajes que recorrieron las calles y los caminos en peregrinación, siguiendo a los frailes que los explotaban con milagros estuporosos y cientos grosos hace tres siglos, parecen salir de sus tumbas para continuar las algaradas y los gritos de muerte contra los reformadores y contra las leyes liberales.

La sotana y el sayal ondean al viento como banderas de combate para conquistar el predomnio de la Iglesia sobre las multituds abyectas compuestas de mujerzuelas y de zánganos miserables, que vociferan como energúmenos, existiendo el exterminio de los que no comulgan con ruedas de molino, y astutos ó precavidos no permitan a sus esposas roces místicos para no ser encorruados por los que han hecho de la religión filón explotable y medio de buscarse la vida.

Anteayer, domingo, de las hábitas de la Inmerta salieron, según nos dicen, numerosos grupos de mujeres y chiquillos que al reunirse en la plaza de Mislata, se confundieron en una horda que gritaba, rebuznaba, mugía cual mar humano agitado por corrientes encontradas en la desembocadura de un estrecho.

Aquellas largas filas de seres humanos se deslizaban por los caminos cantando el consabido: "Corazón santo, tu reinarás!" etc., alternando con el monótono grito del santo rosario rezado por todas y todos con la unción de los bienaventurados que pretenden ganar el cielo.

Los hormigueros de devotos convergieron todos a la plaza de Mislata, donde dos curas y un fraile dominico les predicaron alternativamente sermones que de todo trataron menos del amor, de la caridad, del perdón de las ofensas, de las obras de misericordia y demás prescripciones evangélicas.

Las arengas, según nos aseguran personas incapaces de mentir, fueron incendiarias. El dominico, sobre todo, estuvo hecho un Fierabrás, aconsejando a los fieles el exterminio de los liberales. Por su parte, aseguró que era capaz de hacer de un republicano dieciséis.

Esto por la mañana. Por la tarde, después de bien comido y bien bebido, el energúmeno discípulo del chiflado perseguidor de los albigenses del Languedoc, se sintió ferocite y dijo que no dieciséis, sino mil republicanos estaba dispuesto a hacer de uno sólo de esos herejes.

La verdad es que al enterarme de las atrocidades predicadas por los de la sotana y el del hábito, no pude por menos de recordar aquella saludisima reflexión filosófica de mi malogrado amigo Narciso Campillo, que algo desfigurada transcribo: "Si en vez de agua lloviesen albardas, y cada una de éstas buscase su natural asiento, ¿cuántas caerían sobre lomos de curas y frailes?"

En efecto, dignos de albarda son los que sacan de sus casillas a infelices mujeres ignorantes y las hacen andar dos ó tres leguas rumiando oraciones para luego embaucarlas con embustes y mezclar las purisimas máximas de Jesús con la excitación a la guerra y a la matanza.

¿Qué ministros del Señor son esos que gritan: "Los católicos no son católicos, sino gitanos, cobardes, que corren a la defensa de D. Carlos?" Y continuaban: "No somos hombres, sino mujeres; somos la última palabra del feminismo."

Tienen razón; son peor que mujeres; éstas cumplen con las leyes de la naturaleza, ellos no.

El final del sainete fué el de siempre, tratando de frailes. Pidió limosna el buen dominico, en castellano, mas como en eso de recoger, todas las precauciones son pocas, por si los hotentotes que

le escuchaban se hacían los succos, repitió la demanda en valenciano, diciendo: "Hara pasarán el plateret, y poseen tots, en cara que siga un sentim, ó dos, ó sino ó vint duros, ó nosatros mos es igual, tot es ropleguem."

Claro, y si les dan un millón lo mismo. Cuanto más mejor para librar la andorga de fatigas.

La colecta fué buena. Llovieron sobre el plateret las aguilotas y las pesetetas, que era la mejor manera de demostrar la fe en aquel trance. Archicaron los del soldado el abundante vil metal recogido, y después de dar un lais, vivas a Nozalada, a la religión, a Cristo, a D. Carlos, a Dios, a su mamá y a toda la familia, con un rebuzno que quería decir "¡muera Blasco, Ibáñez!", cada mochucho se retiró a su olivo, pareciendo las cofradías en el regreso, tribus de felatos del Borriá corriendo una razzia, brincando, vociferando, insultando a los videntes, distinguiéndose las beatas, que parecían yeguas picadas por Satanás en persona, lanzando relinchos de furor contra los enemigos de los pobrescois frailes.

Escándalos semejantes no se atrevieron a darlos los clericales ni aún en los últimos días del reinado de Isabel II, cuando le camarilla del P. Claret, sor Patrocinio y Compañía regían los destinos de España.

Los optimistas que quitan importancia a la labor clerical y a la protección de los hipócritas gobernantes le dispensan, deben asistir a esas romerías para cerciorarse del estado de irritabilidad en que los clérigos ponen los ánimos de los infelices campesinos, a los que sugestionen con sus absurdas fábulas, su demonio, su purgatorio, su infierno, sus santos milagrosos y toda esa farfallea de palabreas con que cautivan la voluntad de los pobres de espíritu.

Y lo que ocurre en los pueblos de la pintoresca huerta valenciana, ocurre en las capitales entre gentes de alguna ilustración, que tienen castrado el espíritu, bien por debilidad de carácter, por fe fugada ó por fealdad sincera, viéndose así que el enemigo de la libertad avanza con la intención de dar un golpe de mano a los principios liberales intentado por altas influencias interesadas en sostener el retablo de las tradiciones para mejor dominar a los pueblos.

En Mislata, las turbas de igorrotos han gritado "¡muera la libertad!" Puede esperarse mayor perversion de espíritu? ¿Puede esperarse mayor prueba del estado miserable en que se encuentra nuestro pueblo en varias regiones, corrompidas por el fanatismo bestial que propagan los clericales?

Mas el mal no parte de los conventos y palacios episcopales; parte de las elevadas regiones de la política que creen conseguir con esa labor, la sumisión completa de las conciencias, el acatamiento general a perjudiciales disposiciones por parte de los pueblos que no se ocupan de la tierra, preocupados por la promesa de las dulzuras del cielo.

De aquí, que ahora más que nunca, urge la unión de los elementos liberales para resistir la avalancha reaccionaria que se nos viene encima.

E. RODRIGUEZ ABARRATEGUI.

Mitin en Masalfasar

El sábado último se celebró en Masalfasar un mitin de propaganda republicana.

El casino estaba completamente lleno, siendo extraordinaria la concurrencia de mujeres.

Al mitin asistió el director del popular semanario La Barraca D. Félix Azzati, quien fué recibido por un numeroso grupo de entusiastas correligionarios.

Comenzó el acto a las nueve de la noche, pronunciando D. Fernando Collado un elocuente discurso, que fué aplaudido repetidas veces.

El Sr. Azzati fué saludado con aplausos entusiastas.

El discurso del director de La Barraca fué doctrinario.

Expuso la situación de España ante el progreso moderno, refractaria a la cultura, aislada del resto de Europa por gobernantes ultramontanos, dispuestos solamente a mantener la influencia de la religión.

Atacó a la administración monárquica la falta de capacidad de los mantenedores del régimen.

Sostuvo que España puede regenerarse por la cultura, por el estudio.

El Sr. Azzati fué ovacionado repetidas veces.

Litigio de interés para los obreros

Ayer mañana se celebró ante la Sala de lo civil de nuestra Audiencia la vista de la apelación interpuesta por el patrono D. Juan Bautista Marco, contra la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Serranos, por la que se condenó a este señor a pagar al obrero Sebastián Cortina Cisani, determinada cantidad en concepto de indemnización por un accidente que sufrió trabajando como jornalero a las órdenes del Sr. Marco, y por el que quedó inútil para el trabajo.

En defensa del patrono, informó el distinguido letrado Sr. Forcada, quien pidió la revocación de la sentencia; y en la del obrero, nuestro compañero D. José Manáut Nogués, que sostuvo debía subsistir.

El principal punto a discutir, fué el siguiente: ¿En el caso de que al accidentarse un obrero obrara éste con imprudencia, desatendiendo indicaciones anteriores para evitar el peligro, tiene obligación al patrono de pagar al obrero indemnización?

La doctrina sostenida por el Sr. Manáut fué afirmativa, por entender que la ley de accidentes de 1900 en su artículo 2.º solo exceptúa de la indemnización a los accidentes producidos por fuerza mayor.

Este criterio ha sido corroborado recientemente por una sentencia del Tribunal Supremo, cuya importancia no es dable desconocer para los trabajadores.

Nuestra ley de accidentes, si bien se mues-

tra parca respecto a la cuantía de las indemnizaciones, en cambio hay que reconocer que tiene un sentido amplísimo para definir el accidente de trabajo indemnizable.

Lo verdaderamente estúpido es el criterio sustentado y desarrollado por el Sr. Maura en el decreto que siendo ministro de la Gobernación promulgó en el pasado Julio, formulando el catálogo de incapacidades.

En él se restringen las ya mermadas indemnizaciones, ajustando las incapacidades a aquellas de forma y modo que al obrero que pierde por ejemplo la mano derecha, siendo jornalero y no teniendo ilustración para dedicarse a trabajos intelectuales, no se le conceptúa como inútil total y perpetuamente para todo trabajo, y sólo se le pagan como indemnización dieciocho meses de salario, descontados días festivos y domingos.

El jesuita Maura procede siempre en contra de los intereses de los obreros, y éstos, no capacitados todavía de lo mucho que les perjudica el citado decreto no han ejercido acción colectiva para conseguir su derogación.

Por lo que respecta a la cuestión de derecho ayer planteada, hay interés en conocer la sentencia.

Unión Republicana

MANISES.—Bajo la presidencia de D. Andrés Casanova, y con asistencia del concejal D. Vicente Coscollá, se reunió anteayer, a las cinco de la tarde, el partido de Unión Republicana de Manises, para proceder a la elección de la junta provisional de dicho pueblo.

Esta quedó votada por unanimidad en la siguiente forma:

Presidente, D. Vicente Cervera Durá, vice, D. Francisco Rodrigo Juste; secretario, D. Severino Belonguer Moret; vice, D. José del Pozo Vives; vocales: D. Antonio Díez Garay, D. Salvador Royo Campos, D. Miguel Peris Navarro, D. José Santandria Casanova y D. Vicente Gallego Ramirez.

La nueva junta está poseída del mayor entusiasmo, que se la ve reflejar en la más próspera vida del partido en Manises.

El ciudadano D. Pascual Compañía Gráfia hizo pública su adhesión a la Unión Republicana, de cuyas filas había estado algo distanciado a consecuencia de la política de perturbación seguida por ciertos elementos.

Felicitemos a los buenos amigos de Manises, alentados en la lucha emprendida contra el clericalismo y la reacción, ofreciéndoles desde luego nuestro incondicional apoyo.

Sabemos que son muchos los ciudadanos que se han inscrito recientemente en el censo del partido local, por lo que anguramos para dentro de poco tiempo numerosos y seguros trinfos para nuestros ideales en dicha población.

BICORP.—En junta general celebrada en esta villa, se formó el comité del modo siguiente:

Presidentes honorarios: D. Vicente Blasco Ibáñez y D. Emilio Menéndez Pallarés. Presidente efectivo, D. José Mercé; vice, D. Miguel Garcia; secretario, D. Vicente Vanaclocha; vice, D. José Mercé Gascó; vocales: don Juan Torondel, D. Vicente Vidal, D. José Mateu, D. Francisco Galdón, D. Antonio Doménech, D. José Ternel, D. Gervasio Galdón y don Francisco Galdón.

CASINO DE UNION REPUBLICANA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA.—Esta noche a las nueve en punto se celebrará en este Casino junta general extraordinaria para tratar de un asunto de gran interés y elegir varios cargos de la junta directiva que hay vacantes.

Se participa a los socios que esta reunión es con carácter urgente, y por lo tanto, a pesar de ser por primera convocatoria, serán válidos los acuerdos que se tomarán.

Se recomienda la asistencia.—La junta directiva.

CENTRO INSTRUCTIVO JUVENTUD REPUBLICANA.—Se convoca a los señores que forman la junta para esta noche a las nueve, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar asuntos de mucho interés para la sociedad.

Ayuntamiento

Presidida por el Sr. Puig y Boronat comenzó la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Después de leerse el acta de la anterior, pidieron la palabra varios concejales, entre ellos el Sr. Vinaixa, que pidió la lectura del dictamen aprobado en aquella, referente al Carnaval.

El Sr. Vinaixa ocupó del mismo y rogó fuese aclarado en el extremo referente a las mascaradas que, según dicho dictamen, han de concederse una al Rat-Penat, otra al Círculo de Bellas Artes y la tercera por concurso entre las sociedades constituidas legalmente y que al concurso acudiese.

Así se acordó. D. Adolfo Beltrán ratificóse en lo dicho en la sesión anterior sobre las calumnias vertidas por alguien contra el Alcalde.

El Sr. Payá pidió que el acto de solidaridad realizado por los concejales en favor del Alcalde fuese imitado en lo sucesivo por todos los pertenecientes a la Corporación cuando fuera de ella se pusiera la honra de alguno de ellos en entredicho.

Así lo prometió el Alcalde. El Sr. Vicente extrañóse de que el acta no revelase fielmente el acuerdo que se tomó en la comisión de Feria y fiestas para el reparto de subvenciones a las mascaradas del Carnaval.

Por el secretario dióse lectura a un oficio del Gobernador civil participando al Ayuntamiento haber sido levantada la suspensión a los concejales Sres. Julián, Mollá y Garcia.

Dióse el Ayuntamiento por enterado y ocuparon los escaños nuestros amigos. Volvió a comisión un dictamen procedente de la de Alumbrado.

El Sr. López (D. A.), impugnó un dictamen desestimando la petición de aumento gradual de sueldo que piden tres maceros.

El Sr. Vinaixa defendió el dictamen por considerarlo justo y porque de concederse el aumento a los maceros, cuantos se encuentren en dicho caso pedirán lo mismo, abriendo un portillo que aumentará en algunos miles de pesetas el presupuesto municipal.

"Si dichos maceros se creen con derecho a un aumento, pidanlo a la comisión de Personal, pero sin que sea considerado como aumento gradual."

Después de algunas razones alegadas en pro y en contra del dictamen por los señores Vinaixa y López (D. A.), aprobóse éste con los votos en contra de este último concejal y de los Sres. Martín y Lluch.

Dióse cuenta de las instancias de D. Emilio Moreno, médico jefe de la brigada de desinfección, de D. José Belonguer Real y D. Manuel Micó, delincentes de la sección facultativa de Policía urbana, y de D. José Martí Tarazona, ayudante topógrafo, solicitando abonos de tranvías.

También han solicitado abonos de tranvías D. Francisco Chirona, auxiliar de la Sección facultativa de Policía urbana; D. Salvador Furió y D. Miguel Monfort, auxiliares topógrafos de la sección de Ensanche; D. Faustino de Fez, D. Víctor Bueso, D. Francisco Salazar y don José María Orts, médicos de la casa de Socorro del Puerto; D. Francisco López Riera, médico de la zona de Campanar; D. Ramón Gómez Pérez, jefe de la sección de Veterinaria; don Carlos Maicas, guardador de la colección paleontológica; D. Vicente Abad y D. Joaquín Iborra, practicantes de la casa de Socorro del Puerto, y D. Manuel Nacher, médico de la zona de la calle de Sagunto.

D. Adolfo Beltrán opúsose a que se concediesen dichos pases a los pertenecientes a la sección de policía urbana, asesorado por el arquitecto mayor del Ayuntamiento, y a la concesión de los mismos a algunos médicos de Sanidad municipal, porque con ello se realizarán algunas economías no despreciables.

El Sr. Sanclis Bergón defendió la concesión de dichos pases a los facultativos pertenecientes a la Inspección, que en el dictamen figuraban, por considerarlo de justicia, máxime cuando disposiciones recientes encargan al cuerpo de Sanidad municipal nuevos servicios que en la actualidad no prestan.

Habló nuevamente el Sr. Beltrán, sosteniendo la necesidad de cortar el abuso de los pases de tranvías de raíz, denegando todas las peticiones que en este sentido se elevan a la corporación.

El Sr. Vinaixa mostróse conforme con el Sr. Beltrán en lo referente a los empleados de las secciones de Ensanche y Policía urbana.

En lo respectivo a la Inspección municipal sostuvo que debían concederse los pases a determinados facultativos de la misma y no a otros que por sus medios de fortuna ó profesionales no debían haber solicitado dichos pases.

Respecto a estos últimos pidió el Sr. Vinaixa pasaran sus solicitudes a informe de la Inspección.

Denegáronse, después de atinadas observaciones del Sr. Cabrer, los abonos de tranvías a los empleados de Policía urbana, y pasaron las demás peticiones a estudio e informe de la Inspección de Sanidad y comisiones de Beneficencia, Ensanche y Monumentos.

Acordóse celebrar la sesión próxima el jueves, y en su defecto, por segunda convocatoria, el sábado, por ser día festivo el lunes.

Volvió a comisión el dictamen proponiendo la habilitación de la tenencia de alcaldía de la Universidad.

Acordóse la expropiación de la casa número 1 de la calle de la Carda, por la cantidad de 52.000 pesetas.

El Sr. López (D. A.) pidió no se admitiese la dimisión al delincente D. Vicente Soriano, y que no se sacara a oposición dicha plaza.

Defendió el dictamen D. Adolfo Beltrán, alegando razones de índole legal, y diciendo "si el Sr. Soriano tiene conocimientos suficientes, vaya a la oposición, y allí pruébelos."

Terminó pidiendo el nombramiento de dicho tribunal para la formación del programa a que han de sujetarse los opositores a la plaza de delincente que ocupó el Sr. Soriano.

Tercio en el debate, haciendo un lato discurso, el Sr. Guillén Engo, que se entretuvo en recordar hechos pasados, que a su juicio tenían alguna analogía con el que se estaba discutiendo, pero sin llegar a impugnar ni defender el dictamen.

Después de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Beltrán contestando cumplidamente al Sr. Guillén, aprobóse el dictamen admitiendo la dimisión al delincente Sr. Soriano y acordando la provisión de dicho cargo por oposición.

Acordóse la expropiación de la casa número 127 de la calle de San Vicente, propiedad de D. Pascual Fresquet, por la cantidad de 16.134 pesetas.

El dictamen proponiendo la adquisición de dos ejemplares para el Archivo de las conferencias celebradas en la Universidad Popular durante el pasado año, fué defendido por el señor Martín.

El Sr. Aguilar (D. J.) hizo constar que sólo se habían consignado 7 pesetas con tal objeto porque se carecía de consignación para destino mayor cantidad.

El Sr. Vinaixa abogó porque se destinasen 100 pesetas a tal objeto y en último término que volviese el dictamen a la comisión de Instrucción pública. Así se acordó.

Autorizóse a la subcomisión de Coso Blanco para establecer durante los días de Carnaval diferentes puntos de venta de confetti y serpentinas.

Fundándose en que toda concesión interina adquiere estado de derecho, dado el carácter español, opúsose el Sr. Vinaixa a que se instale interinamente en un local del edificio de San Gregorio el archivo de esta Audiencia y que se concediesen 300 pesetas para los gastos de dicha traslación.

Propuso el Sr. Vinaixa que se llevase el referido archivo a otro edificio del Ayuntamiento, pero no a San Gregorio que se ha de derribar ó vender en breve, y entonces sería un obstáculo para ello.

Defendió el dictamen el Sr. Guillén Engo, aduciendo como razón que el archivo solo está en San Gregorio mientras en la Audiencia se realizan algunas obras.

El Sr. Vinaixa entendía que lo imprevisto es un factor importante en la vida, y decía muy bien, "¿quién asegura al Sr. Guillén, que al comenzar las obras en la Audiencia, no se descu-

bren desperfectos de importancia que no están calculados, ni previstos?"

Además, una vez instalado el archivo en San Gregorio, sería muy difícil sacarlo de allí en un momento determinado, si lo exigiesen, aparte de la necesidad imperiosa de ensanchar las calles que circundan a San Gregorio.

El Sr. Llagaria explicó lo ocurrido en tal comisión nombrada por el Ayuntamiento con tal objeto y la de diputados y altos funcionarios de la Audiencia.

Dijo que, entendiendo los concejales que la formaban, que no tenían limitadas sus facultades, prometieron que el Ayuntamiento acordaría el traslado del Archivo.

Si éste no se acordaba, se vería él (el señor Llagaria) en la necesidad de dimitir, por considerar dicha cuestión de carácter personal.

El Sr. Cuber dijo que, efectivamente, los peligros apuntados por el Sr. Vinaixa, existían, pero que si la comisión había prometido que el Ayuntamiento accedería al traslado, debía buscarse una solución que dejase a salvo el compromiso de ésta y alejase los peligros apuntados por el Sr. Vinaixa.

A este objeto, propuso que se instalase interinamente el Archivo en San Gregorio, pero con la condición de habilitar cuanto antes otro local, corriendo los gastos por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Beltrán (D. A.) mostróse partidario del criterio sustentado por el Sr. Vinaixa, y abogó porque se buscase un edificio para instalar en él el Archivo de la Audiencia, porque así no se entorpecería el ensanche de las calles que circundan el edificio de San Gregorio y podría derribarse y venderse éste, cuando así lo acordase el Ayuntamiento.

Después de algunas razones expuestas por el Sr. Martínez Aloy, que sustentaba idéntico criterio al del Sr. Vinaixa, y de algunas observaciones de los Sres. Llagaria y Cuber, volvió a hacer uso de la palabra el Sr. Vinaixa.

Este defendió la imperiosa necesidad de buscar un local, sea el que fuere, para el susodicho archivo, pero que en ningún modo se instalase en San Gregorio, porque para sacarlo de allí, habría necesidad de contar con el oportuno permiso del presidente de la Audiencia.

Decía el Sr. Vinaixa: "Si el Ayuntamiento necesita el permiso del presidente de la Audiencia para sacar de San Gregorio el archivo una vez instalado allí, claro está que no disfruta de la posesión plena de tal edificio."

Por eso abogaba por que se buscase un local para ello.

El Sr. Beltrán propuso, si no se buscaba nuevo local, por lo menos que se fijase en un año el plazo en que había de durar dicha instalación interina.

Después de algunas observaciones del señor Martínez Aloy se acordó la instalación interina en San Gregorio del archivo, y que el Ayuntamiento pueda ordenar la salida del mismo, cuando lo crea oportuno, avisando con tres meses de anticipación al presidente de la Audiencia.

Pasaron a estudio de la comisión de Beneficencia varios dictámenes, y a la de Reformas Sociales el proyecto de creación de un Montepío obrero.

Acordóse se abriera concurso por 20 días para presentar proposiciones relativas a la adquisición de estuches y cajas de madera para algunos instrumentos de la Banda.

Se concedió un voto de gracias al Capitán general y a otros señores, por el concurso que prestaron a la organización de la Banda Municipal.

Leyóse un oficio del Sr. Fajarnés presentando la renuncia, por imposibilidad física, del cargo de teniente alcalde.

El Sr. Martín sostuvo que no cabía dicha excusa, y si sólo conceder licencia al Sr. Fajarnés para reponerse.

Dicho concejal dijo que tenía el encargo de su compañero D. Eduardo López, de anunciar que éste presentaría recurso ante el gobernador si se admitía la renuncia del cargo de teniente alcalde al Sr. Fajarnés.

D. Guillermo Julián sostuvo que cabía la renuncia, porque no es lo mismo el cargo de concejal, que no es renunciabile, que la investidura de teniente Alcalde, que, como la de Alcalde, se admite cuando se quiere, sin perderse la condición de concejal.

El Sr. Julián decía: "Si el teniente alcalde obra por delegación del Alcalde y éste legalmente admite cuando quiere la investidura de Alcalde, ¿por qué no ha de poderlo hacer el teniente alcalde, que es su delegado?"

Adujo el Sr. Julián en su apoyo algunas reales órdenes.

D. Adolfo Beltrán expuso razones de peso y de índole legal de las aducidas por el Sr. Abella en sus comentarios a la Ley Municipal para demostrar que es perfectamente legal, y, por tanto, admisible dicha renuncia.

En votación secreta admitióse por 22 votos contra 3.

El Sr. Martínez Aloy pidió constasen en acta los nombres de los que no hubieran votado, para el efecto de las responsabilidades.

El Sr. Llagaria sostuvo que la petición del Sr. Martínez Aloy acusaba falta de compañerismo y no debía tolerarse.

Abandonó la presidencia el Sr. Puig y fué ocupada por el Sr. Llagaria, al darse lectura a un oficio suscrito por varios concejales pidiendo se diera cuenta al Gobernador del caso de incapacidad legal de D. José Puig y Boronat, para desempeñar el cargo de concejal, y se solicitase autorización para instruir el oportuno expediente.

Al habilitados Sr. Martínez Aloy se le ocurrió pedir que emitiesen informe sobre el caso los letrados de la casa.

En igual sentido se expresó el Sr. Sanclis Bergón. Contra la enmienda del Sr. Martínez Aloy, hablaron los Sres. Flores y Cuber.

Este último sostuvo que no hay necesidad de pedir informe a ningún abogado, porque hacia ocho días estaba sobre la mesa dicho dictamen y ya había tiempo más que suficiente para haberlo estudiado.

Lo que busca el Sr. Martínez Aloy—decía el Sr. Cuber,—es embrollar los asuntos con argucias y subterfugios. Puesta a votación la enmienda del señor Martínez Aloy, fué desechada por los votos de

**D. Vicente Simón Carrión Echevarría**  
de 61 años de edad, falleció anoche a las doce  
**D. E. P.**

Su esposa, hijos, nietos, hermanos y demás familia, participan a los amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, calle de San Vicente, 179, 2.º, interior, a la plaza de San Agustín.

los Sres. Beltrán, Crú, Galán, Sinisterra, Giménez Taberner, Borrás, Cuber, Julián, Miralles, Mari, Coscollá, Marzal, Aguilar, García, Mollá, Vinalba, Vicente, Tatay y Payá.

Votaron en favor de la enmienda del señor Martínez Aloy, los Sres. García Dutrás, Ordeig, Martínez Aloy, Guillén Engo, Martín Mengod, Torres Orero, Polo, López (A.), Sanchis Bergón y Llagaria.

Entróse en la discusión del dictamen, que fué defendido por el Sr. Cuber con buenas razones de la Comisión de Contencioso, y sosteniendo que la misión del Ayuntamiento es cumplir la ley, y por eso, acogiéndose a ella, han presentado el dictamen algunos concejales.

El Sr. Guillén Engo levantóse para decir que no contestaba complacido al Sr. Cuber, porque no había ido armado al Ayuntamiento, pues a haberlo sabido también hubiese llevado buen acopio de armas ó sentencias.

D. Guillermo Julián recordó que en el año 1892 era concejal el profesor auxiliar de la Academia de Bellas Artes D. Gonzalo Salvá, y su capacidad fué impugnada, y conseguida y decretada su incapacidad.

Volvió a hablar el Sr. Cuber, y dijo que no basta la renuncia del sueldo para eximir de incapacidad al Sr. Puig, porque hay necesidad imperiosa de renunciar a la cátedra para ocupar el cargo de concejal.

Contestando a las afirmaciones hechas por el Sr. Guillén de que en otras ocasiones se han tolerado concejales que eran al mismo tiempo profesores auxiliares de alguna facultad, dijo el Sr. Cuber:

“Los referidos hechos no modifican la ley, ni la pueden desvirtuar; la prueba de ello está en que se ha tolerado fuese concejal el señor Maestro, que tenía equivocado el apellido en las listas electorales, y en cambio no se ha permitido ocupar sus sillas en el Consistorio a los Sres. Suay, Gil y Romani por simple equivocación de una letra en sus apellidos.”

El Sr. Alapont dióse por aludido por estar casi en idénticas condiciones que el Sr. Puig, y terminó asegurando que renunciaría antes al cargo de concejal que al de profesor auxiliar.

Replicó el Sr. Cuber que todos los concejales tenían verdadero gusto en que a su lado permaneciese el Sr. Alapont, y que mientras los concejales no pidiesen la formación de expediente, ni el Gobernador decretase la incapacidad, el Sr. Alapont no tendría más remedio que continuar siendo concejal.

Procedióse a votación secreta, y por 19 votos contra 12, se acordó solicitar autorización al Gobernador para instruir expediente al señor Puig.

Negóse el Alcalde, tomando por pretexto que el reglamento no está aprobado por el gobernador, a que fuese leída una proposición suscrita por varios concejales pidiendo la revisión de los expedientes de todos los guardias municipales.

Los Sres. Beltrán (D. A.) y Cuber dijeron: “El Alcalde escudándose en la no aprobación del reglamento no permite discusión alguna referente a la guardia municipal hasta que el Gobernador apruebe el citado reglamento. En cambio los concejales están en su derecho negando al Alcalde la consignación para pagar a los individuos de la guardia municipal.”

El Sr. Dutrás lamentóse del estado de las calles del Cabanal y contestándole aseguró el Sr. Beltrán (D. A.) que la culpa era toda del Alcalde, porque éste disponía del personal a su antojo y ordenaba a donde debían ir los individuos pertenecientes a las brigadas.

Ocupó la presidencia el Sr. Llagaria por haberla abandonado el Sr. Puig.

El Sr. Cuber pidió se activen cuanto antes los asuntos pendientes con los herederos del marqués de Campo.

Además manifestó que el Sr. Puig y Boronat, apoyándose en una real orden, trataba de impedir las expropiaciones, si no son autorizadas por el ministro de la Gobernación, y por ello pedía que se consultase a los letrados de la casa a qué casos es aplicable dicha real orden, pues de otra manera se matará la vida de Valencia y especialmente el proyectado empréstito municipal.

El Sr. Llagaria prometió transmitir dichos ruegos al Alcalde propietario Sr. Puig y Boronat.

El Sr. Beltrán reprodujo el ruego que hizo en la sesión anterior respecto a las malas condiciones de la tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad.

Rogó además que se arreglen las vías y entretenas de las empresas de Tranvías, que están en estado deplorable.

Hizo resaltar también el Sr. Beltrán que con la real orden desenterrada por el Sr. Puig y Boronat, respecto a las expropiaciones, se impiden todas, y por ello manifestaba que él no ha de hacer ninguna, recayendo toda la responsabilidad de la leñidad que en los servicios de policía urbana se observe, sobre el Alcalde.

El Sr. Llagaria contestó a todas las peticiones del Sr. Beltrán, procurando aclararlas.

Hizo varias manifestaciones el Sr. García Rives sobre el estado de las aguas potables, que más que aguas son barro, obligándose al obrero a beber de tal líquido ó gastarse dinero en otra agua.

Igualmente se quejó el Sr. Crú del malísimo estado de los caminos y del cual no es culpable el presidente, sino el Alcalde, que ha colocado muy poco personal para arreglarlos, siendo además la mayor parte de él inepto.

Pidió el Sr. Tatay la indicación de varias líneas para el Ensanche.

A las diez terminó la sesión.

**Suscripción obrera**

Se nos ruega la publicación de la siguiente alocución, cosa que hacemos con mucho gusto por tratarse de un asunto de verdadera humanidad:

En favor de un obrero  
“Compañeros albañiles: El compañero Isi-

dro Royo, de la Constructora Valenciana, se halla postrado en cama (si cama puede llamarse un mal jergón) desde hace 5 meses.

Su enfermedad es grave. ¿Dejaréis morir abandonado a este compañero? En vuestros nobles sentimientos confío, esperando lo socorreréis con vuestro óbolo.

Guiado, pues, de tan humanitario fin y con la seguridad de que habéis de responder con todas vuestras fuerzas, abre una suscripción la cual encabeza este compañero que os desea salud y trabajo.

Valencia 8 de Febrero de 1903.— José Guillén, secretario de la Constructora Valenciana.

Nota. Los donativos se reciben en esta Secretaría, de siete a diez de la noche.

**REMITIDO**

Sr. Director de EL PUEBLO.

Estimado correligionario: En el número de ayer, insiste el órgano de la mentira en atribuirme asistencia a lo sé qué acto religioso.

No he de cansarme mucho en desmentir tal afirmación, propia de alcohólicos ó locos. Ni he asistido a ceremonia religiosa alguna ni profeso las ideas liberalizadoras de tan falsa manera como esos radicales de pacotilla.

Y conste que no me he de cansar más en seguir la broma a los del *trust* de la calumnia.

Gracias, señor director, por la inserción de estas líneas, y se reitera de usted afectísimo amigo y correligionario,

Vicente Coscollá.

8 Febrero 1904.

**Noticias**

Ayer dejábamos consignados los antecedentes de la lucha entablada entre el Alcalde y la mayoría del Ayuntamiento.

De esos antecedentes resulta evidente que es el Sr. Puig quien sin razón ni motivo ha declarado la guerra a los concejales democráticos y republicanos.

Vamos a demostrar ahora que al hacer eso se declara enemigo de Valencia y se constituye en calamidad para esta capital.

Por lo pronto, léase lo que decía anteañoche *La Correspondencia*:

“Siguiendo el Sr. Puig y Boronat en la línea de conducta que se ha trazado de no apartarse en absoluto por nada ni por nadie de la ley, se ha negado, según nuestras noticias, a señalar día para autorizar las escrituras de expropiación de las casas cuyos expedientes están ya terminados, como ya anunciamos a nuestros lectores. Funda su resolución el Alcalde en que existe una real orden que dispone que los expedientes de expropiación, una vez terminados, han de ser remitidos al gobierno para que el ministro dé la autorización para firmar la escritura.”

La conducta del Sr. Puig y Boronat, como ajustada en un todo a las disposiciones vigentes, merece aplausos; pero se desprenden de ella dos consecuencias lógicas: primera, que los anteriores Alcaldes han prescindiendo de dicha disposición faltando a la ley; y segunda, que no haberlo hecho así, la apertura de la calle de la Paz y demás reformas urbanas recientes todavía no habrían pasado de la categoría de proyectos.”

Pues bien: esa real orden a que alude el colega la ha desenterrado el Sr. Puig Boronat con malicia refinada, con maligna intención, para que el Ayuntamiento no pueda hacer reforma alguna, para que sea imposible realizar ninguna, absolutamente ninguna expropiación.

Jamás ningún alcalde de ninguna población de España tuvo en cuenta aquella absurda real orden, dictada en época de despótica centralización y anulada de hecho y tal vez de derecho.

Calcélese el daño tremendo que Valencia sufrirá si llega a prevalecer esta abominable ocurrencia del Sr. Puig Boronat.

Según este liberal alcalde de los conservadores, todos los alcaldes de Madrid, de Barcelona, de España entera, todos los Alcaldes que Valencia ha tenido, todos han infringido la ley.

Esa osadía del Sr. Puig Boronat sólo se concibe suponiéndola hija de su inconsciencia, de su ineptitud.

No sabe lo que dice ni lo que hace, y él mismo se crea conflictos insolubles, compromisos de los que luego quiere salirse y no puede.

Para justificar cuanto hasta ahora hemos escrito contra él, nos bastaría con señalar el hecho a que *La Correspondencia* ha aludido.

Pero hay muchísimo más. Otro día continuaremos.

Y tengan la seguridad los defensores del Sr. Puig de que atacaremos con datos, con pruebas, con medida, porque el largo tiempo que venimos luchando nos ha enseñado que la serenidad da más fuerza.

Ni chistes de mal gusto, ni argucias trasnochadas, podrán salvar al desenterrado alcalde.

El día 11 del actual aparecerá en nuestra ciudad un semanario titulado *Gente Nueva*, órgano de la Juventud de Unión Republicana.

Sus redactores son todos jóvenes entusiastas; estudiantes en su mayoría; todos ellos de grandes energías.

La fecha elegida para su aparición no puede ser más hermosa.

El éxito sabemos que va a ser grandísimo y merecido. Nos alegramos mucho de contar desde dicho día con un defensor más de la causa republicana y con algunos compañeros más que nos ayuden a combatir las raucidades existentes.

Ellos pueden contar desde luego con nuestro apoyo modesto, pero decidido, en los momentos peligrosos y en aquellos que a causa de los es-

critos puedan tener sinsabores; de esos que tan acostumbrados a sufrir estamos nosotros.

Nuestro querido amigo el concejal D. Jaime Joaquín Martínez marchó ayer a París, acompañado de un hermano suyo.

Señor Gobernador: Es escandaloso lo que pasa en Turis. La farmacia municipal de aquella villa está confiada hace más de un año en manos de un dependiente. Su duena vive en esta capital y sólo los domingos, y no todos, puede verse al frente de su oficina.

Opónese a este abuso el art. 29 del “Reglamento de partidos médicos” para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891, que dice: “Los facultativos municipales están obligados a vivir en el pueblo de su residencia (para eso se les paga), y en sus ausencias dejarán otro facultativo que cumpla sus obligaciones.” Pues bien, nada de esto sucede; así, que llamamos la atención de V. E. para que haga que el referido titular se ponga al frente de su oficina, pues nada más razonable que ya que por este importante servicio cobra no pequeña cantidad, es de justicia y conciencia que cumpla con su cometido, como señala el referido reglamento.

Esperamos, con fiados en la rectitud de los que tienen el deber de administrar justicia, que cese este escandaloso abuso, prometiendo ocuparnos con más detalles otro día de asunto de tanta importancia como está para los vecinos de aquel pueblo.

Como dijimos ayer, han comenzado ya los trabajos de organización de los festejos del próximo Carnaval.

Ayer mañana, bajo la presidencia del Alcalde, se verificó el concurso para la confección de los lazos que han de otorgarse a las máscaras que resulten premiadas. Se han presentado muchos bocetos, de indiscutible mérito y novedad, habiendo elegido la comisión los siguientes:

Una mascarilla imitación bronce con un pergamino y cintas color granate. Se adjudicará el primer día, siendo el autor el Sr. Sanchis Arcís.

Una primorosa figurita, época del Imperio, elegante, graciosa y nueva, de nuestro compañero en la prensa D. Juan Aragón. Se adjudicará el segundo día.

Una alegoría del Carnaval de Valencia, en la que figuran una careta, el *tabalet* y *donsaina*, destacándose sobre fondo de hiedra y lilas, de Folchi y García Más. Se adjudicará el último día.

De cada uno de estos bocetos fueron encargados 66 ejemplares.

El premio de la mascarada correspondió al proyecto presentado por los Sres. García Más y Sanchis Arcís, que lleva por lema “Costumbres del Mercado.”

También se verificó el concurso para la construcción de las tribunas en la plaza de la Reina y en la Alameda y construcción de la valla en este último paseo, habiéndose adjudicado ambos servicios al Sr. Cuber por la cantidad de 458 y 87 pesetas, respectivamente.

El domingo, y queriendo los reaccionarios de Torrente contrarrestar el grandioso mitin que se celebró el anterior por los propagandistas republicanos, organizaron una romería mujeril y de chiquillos desde esa población a Mislata, capitaneada por el vicario D. Vicente Serrador y otros curas.

Tanto a la ida como a la vuelta, escarnecieron de una manera brutal la libertad, tanto en sus cánticos alusivos como en los vivas al Papa rey y otras barbaridades por el estilo.

Puede el infeliz alcalde comparar la conducta de los descamisados, como él y sus compañeros nos motejan, con la observada a su entrada por la noche del citado domingo de los romeros y sus directores.

Ay, Sr. Baviera, Sr. Baviera, cuántos disgustos le van a dar a usted los republicanos de esa, si no se enmienda en lo sucesivo y trata por igual a unos y otros! Va resultando usted un alcalde pedáneo de los de peor clase y condición.

Prohibió usted el que saliese la banda el día del mitin, y autoriza en cambio los cuatro mal afinados instrumentos que tocaban los incantos romeros.

Debian ustedes repetir la suerte y venirse por estos arrabales con instrumentos y escapularios a lucirse como personas de garbo y fieles súbditos de la frailería que nos deshonra.

En la calle de Chartre disparóse anoche a un gitano la pistola que llevaba, causándole el proyectil una herida menoz-grave en el muslo derecho. Fué curado en la casa de Socorro de la calle de Serranos.

Mañana en el tren mixto saldrá de esta capital la estudiantina de Medicina, con dirección a Alicante donde postulará, pasando después a Orihuela, Murcia, Cartagena, Almería y Málaga.

A la estudiantina acompañará una orquesta compuesta de 15 individuos, bajo la inteligente dirección del profesor de bandurria D. Roberto Jiménez. Para demostrar el arte con que esta orquesta interpreta las composiciones, sólo diremos que el aplaudido bandurrista Sr. Terraza, que ha asistido a uno de los ensayos, quedó complacido de la maestría y ejecución de los que componen la orquesta.

Desearnos a la estudiantina un éxito en su viaje.

Se nos ha remitido para su estudio el proyecto de pliego de condiciones para contratar, previa subasta, al servicio de alumbrado público por gas de esta ciudad. Dentro de un mes se reunirá la junta que ha de emitir dictamen acerca del mencionado proyecto. Agradecemos al señor Alcalde su atención.

Dicese con algún fundamento, que antes del mes de Agosto comenzarán los trabajos de construcción del ferrocarril de Vinaroz a Puebla de Híjar, por Morella.

La segunda división de ferrocarriles está formulando actualmente el presupuesto de gastos que ha de originar la comprobación del trazado, y seguidamente se llevarán a cabo los trabajos de campo necesarios.

Todos los pueblos directamente beneficiados por la construcción del ferrocarril se hallan animados de los mejores deseos, y percatados de la importancia de la mejora y de las ventajas que ésta ha de reportar a aquéllos, se disponen a dar a la empresa todo género de facilidades y garantías.

La Jana y Traiguera, entre otros pueblos, han ofrecido ya el terreno necesario para el emplazamiento de las obras que dentro de sus respectivos términos han de realizarse.

El inspector de vigilancia Sr. Martínez ha capturado a Francisco Doagracias Fornáñez y Francisco Ubeda Ortola, autores convictos y

**Pedro Domecq**  
Jerez de la Frontera  
Casa fundada en 1730  
**EXQUISITOS VINOS DE JEREZ**  
**Cognac DOMECQ**

Representante en Valencia y Castellón, José Goñalves de Campos, Plaza del Placer, 4  
Valencia

confesos del robo cometido en Serra en la casa de recreo de D. José Ferrando Cantó, de cuya casa se llevaron ropas, muebles y vajilla, cuyos efectos han sido rescatados.

Ayer cayó a una bodega del vapor “Orión” el jornalero Luis Gómez Juan, fracturándose el brazo derecho y causándose además dos heridas de consideración en el costado y pie del mismo lado.

La Alcaldía ha publicado un bando señalando el día 14, a las siete de la mañana, para efectuar el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

El sorteo se se verificará en los locales siguientes:

Lonja de la Seda, Casa Vestuario, Casa de Socorro de la Gloria, Escuela de Artesanos, Casas Consistoriales, Matadero, Casa de Beneficencia, Escuela de niñas de Ruzaña, Escuela de niños del camino Nuevo del Grao y Casa Consistorial de Pueblo Nuevo del Mar.

En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la Academia de Bellas Artes, informando favorablemente el traslado a otro punto de la estatua de Ribera, que se halla instalada actualmente en la plaza del Temple.

En la misma comunicación se manifiesta que a juicio de la Academia podía trasladarse dicho monumento al parterre de la plaza de Castelar.

El dueño del Royal Cinematograph Sanchis, que tanto éxito alcanzó en la pasada feria, ha tenido la atención de cederlo a uno de los damnificados a consecuencia del incendio, para que se resarza en parte de los perjuicios que le causó el siniestro.

En el Royal Cinematograph Sanchis se exhibirán preciosas vistas cinematográficas de las que más éxito obtuvieron y otras notables cintas recibidas de París, que os seguro gustarán y serán aplaudidas.

Las sesiones se celebrarán todos los días desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche, durante todo este mes en el mismo sitio que ocupaba el Royal Cinematograph Sanchis en los solares de San Francisco.

Dada la belleza de los cuadros cinematográficos y el benéfico objeto de los productos que se obtengan, no dudamos que acudirá mucha gente al citado cinematógrafo.

En el teatro del Centro de Unión Republicana, se celebró anteañoche la función anunciada, con un gran lleno, pues estaban todas las localidades ocupadas, abundando el bello sexo; aquello, en vez de teatro, parecía un jardín.

En “La Pasionaria”, el director, D. Arturo Navarro, estuvo inimitable en el simpático papel de Marcial, que lo desempeñó admirablemente; prueba de ello, es que el público no cesó de aplaudirle en las escenas más culminantes de la obra.

El galán joven D. Manuel Aliaga, que se ha captado las simpatías del público, interpretó de tal manera el odioso papel de Justo, que toda la noche estuvo oyéndose “piropos” del público, que no cesaba de llamarle Nozaleda, jesuita y otros epítetos por el estilo.

Muy bien el Sr. Garrigós en el juez.

Contribuyeron al desempeño de la obra las señoras Alberó, Ruiz, sañorita Almiñana, niña Cruz Almiñana y los Sres. Navarro (V.) y Blanes.

En el monólogo “A la luz de un farol”, el Sr. Navarro escuchó muchos aplausos, igualmente que el autor D. Julio Hueso, que se vieron precisados a salir a escena tres ó cuatro veces.

Puso fin a tan agradable velada la pieza valenciana “Fora baix”, en la que el Sr. Garrigós mantuvo constantemente en hilaridad a todo el público, demostrando que es un buen actor cómico.

Contribuyeron al éxito de la obra, las señoras Ruiz y Alberó y los Sres. Navarro (V.), León, Blanes, Company, Fernández y niño Mor.

El público salió muy satisfecho, deseando se repitan veladas como la mencionada.

El día 8 del actual fué inscrito en el Registro civil de Benimaclet con el nombre de Hernán, un hijo de nuestros queridos correligionarios D. Arturo Colomar y doña Concepción González Pérez. De tan hermoso acto fueron testigos los entusiastas republicanos D. Pascual Jovani y D. Francisco Guerrero.

En la junta general ordinaria celebrada el domingo último por el Conservatorio de Música de esta ciudad, quedó constituida la directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Gonzalo Salvá; vice 1.º, don José Forcada; vice 2.º, D. Joaquín Izquierdo; secretario general, D. Ricardo Mur; vice, don Joaquín Chiner; tesorero, D. Salvador Giner; confador, D. Emilio Cuat; director técnico, D. José María Ubeda; subdirector, D. José Valls; secretario del claustro, D. Amancio Amorós; bibliotecario, D. Antonio Sánchez Ferris; vocales: D. Vicente Martí, D. Gil Roger, don Lorenzo Ortiz, D. Ignacio Vidal, D. José Belenguier y D. Francisco Cuesta.

El autor de “Lorenza”, maestro Mascheroni, fué ayer obsequiado por los profesores de la orquesta del teatro Principal con un espléndido banquete en el Hotel de París.

Este acto probó al eminente músico las simpatías y la admiración que le profesan los profesores que tan brillantemente ha acaudillado esta temporada.

Después de comer, trasladóse al Circolo Musical, donde fué entusiastamente recibido Mascheroni.

Ruegos de varios socios, sentóse éste al piano dando a conocer un hermoso preludio de la nueva ópera que está concluyendo de escribir, titulada “Thermidor” que se estrenará en breve en el teatro de San Carlos de Nápoles.

También interpretó la preciosa escena “El baño” de “Lorenza”.

Los músicos valencianos le ovacionaron. El dedicó al Circolo una buena fotografía suya hecha por el artista en este ramo D. Martín

Vidal, y la junta directiva del Circolo le entregó un diploma de “socio de honor” con expresiva carta de felicitación por el éxito de “Lorenza”.

Esté seguro el ilustre Mascheroni de que en Valencia se le admira como director y compositor, y que los que han celebrado su “Lorenza”, quedan deseando conocer su “Thermidor” que indudablemente será otro triunfo.

Anoche se presentó en nuestra redacción una nutrida comisión de nuestros correligionarios del distrito de Torrente, en unión de otros de la capital, para significarnos que recoger el reto que los frailes y demás padres de almas lanzaron contra los republicanos, en el acto de la romería en Mislata, y a la próxima que verifiquen se probará quiénes son los mejores matemáticos en las reglas de multiplicar y dividir, y quiénes los que tendrán más valor para mantener la unidad sin ser fraccionada.

Anoche falleció nuestro entusiasta correligionario D. Vicente Simón Carrión Echevarría.

Contaba 61 años y dedicóse toda su vida con fe inquebrantable a la defensa de los ideales republicanos.

Su muerte causará general sentimiento en nuestro partido.

Esta tarde, a las cuatro y media, se verificará la conducción de sus restos, desde la calle de San Vicente, núm. 179, segundo, a la plaza de San Agustín.

Es seguro que asistirán nuestros correligionarios a rendirle el último tributo.

Descanse en paz.

Esta noche de nuevo a once se celebrará una audición de granfónos en el Gran Café de España, cuyo dueño, D. Rafael Narbón, ha cedido dicho local a instancias de los hijos de Blas Cuesta, representantes exclusivos de la compañía francesa de granfónos.

Suponemos que estará concurrencidísimo por la novedad del espectáculo, y por oír discos de la importancia como los impresionados por las distinguidas artistas señoritas Huguet, Pinto y Gurina, y de los eminentes tenores Sres. Tamagno, Caruso, Vinas y otros.

En la Alcaldía presentaron ayer una instancia los obreros de esta capital pensionados para marchar al extranjero a perfeccionar sus estudios, solicitando una pensión para sus familias durante el tiempo que se hallen fuera de sus hogares, a tenor de lo acordado por los municipios de Madrid, Barcelona, Toledo y otras ciudades importantes.

A disposición de su dueño queda depositada en la oficina de la guardia municipal una manta enconstrada en las calles de Valencia por los individuos del cuerpo.—El subjeje, Oliván.

En el favorecido trinquete de Pelayo se jugará hoy a las tres y media un gran partido de pelota a 50 tantos a escalera por encima cuerda, en el que tomarán parte los afamados pelotaris: Fusteret de la Llosa y Churret (rojos), contra Arturo de Pa'erna y Ramonet azules).

A tan gran partido el precio será el de costumbre.

El legítimo jarabe Climent, Salud, cura anemia, escrófula, tisis ó inapetencia.

Jarabe Villegas al bromoformo y berrina éxito siempre seguro y eficaz. Los señores médicos declaran que es la fórmula más racional para curar toda clase de tos por rebelde que sea, insustitible en los efectos bronquiales. Huid de las imitaciones.

**Mesotan** preparado por la casa **Bayer**

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo, mezclado a 25-50%), con aceite de Oliva).

Se vende en las farmacias, y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

CIVILIZACION.—Caminar diariamente mucho, bañarse con frecuencia y tener secas las ropas interiores al descansar, son necesidades para los anémicos y para las personas que padecen languidez, palpitación, escalofríos, jaquecas, vértigos ó sueños intranquilos; además de que deben al mentarse bien.

Para curar el estreñimiento, lo mejor es comer purés de legumbres, y principalmente de lentejas ó de frijoles ó de alubias, a la vez que los alimentos generales.

Repugnancia, sed excesiva, gases, ácidos ó ardor del estómago, calambres estomacales ó intestinales, y todos los demás síntomas de indigestión ó de fermentaciones accidentales se alivian en diez minutos con tomar dos obleas y radicalmente se curan con tomar un solo estuche, y las dispepsias, por crónicas que sean, se curan con tomar tres ó cuatro estuches de legítimo DIGESTIVO MOJARIETA, que es el único verdadero gastro intestinal completo y está universalmente confirmado superior a todos los otros para curar las enfermedades del estómago.

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Leche pura de vaca a domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barcas, 1.

Bronquitis. El remedio más racional, son las Pastillas Morelló.

Con engaño y con dolo un elixir compuesto de venenos se anunciaba el mejor entre los buenos, al paso le salió el “Licor del Polo” y lo echó a patapiéps ó poco menos.

Se traspaesa el antiguo y acreditado café de la calle de Guillen de Castro, núm. 70. Tratar en el mismo.

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

Todas las personas que por exceso de trabajo intelectual ó aceleramiento del corpora

sienten falta de energías físicas y palpitaciones del corazón, saben que con la "Kola Granulada del Espinar" se consigue fortalecer el sistema nervioso y regular el funcionamiento del corazón.

Círculos y sociedades

LA LLIGONA.—Esta sociedad humorística, en junta general celebrada ayer, se nombró la nueva junta directiva siguiente: Presidente, D. Federico Ferrandiz; vice, D. Miguel Boscá; secretario, D. José Ribes; D. Miguel Pérez; tesorero, D. Ramón Olivé; D. Manuel Lledia; vocales: don vec, contador, D. Manuel Lledia; D. Francisco Benítez Quiles, D. Vicente Piles, D. Francisco Góndez, D. José Aparicio y D. Miguel Montañés.

Movimiento obrero

LA CONSTRUCTORA VALENCIANA.—Ayer se reunieron en la Constructora Valenciana los delegados de las Sociedades obreras que gestionan la abolición del impuesto de consumo. Después de ratificar el acuerdo tomado en la reunión del día 5, se nombró una mesa para la discusión, compuesta de las representaciones de Agricultores, Silleros, Constructores, Abaniqueros y Tipógrafos.

Se tomó el acuerdo de dirigir un manifiesto a la clase trabajadora en general y a las sociedades en particular, para que se adhieran a la petición que se ha de elevar al Ayuntamiento, a fin de que suprima el impuesto de consumos, y se nombró la ponencia que ha de redactar la instancia.

Teatros

PRINCIPAL.—Mejor la Berlendi y mejor Vinas. Resultó una soberbia "Lorenza", como correspondía a una función en honor del ilustre Mascheroni.

Los aplausos no cesaron. La Berlendi obtuvo ovaciones en la escena "del baño" y en el aria del tercer acto. Vinas, inspirado y espléndido de voz y de arte, entusiasmó al público, que le hizo repetir el andante de la romanza del acto segundo.

PRINCESA.—Todas aquellas manifestaciones de simpatía que satisfacen a la artista más exigente, le fueron tributadas anoche a la bella Beká, con motivo de su beneficio.

El teatro estaba completamente lleno. Se representaron "Enseñanza libre", "Pascual Bailón", "La camarona", y el estreno de una obra que sus autores, el Sr. Torner y el maestro Conti, califican de "cien pies" sin "argumento", y escrita expresamente para que la simpática Leonor bailase una danza oriental, una bayadera y varios tangos.

El final de "Pascual Bailón" fué el momento elegido por sus admiradores para los regalos, entre los que recordamos un riquísimo mantón de Manila, una bonita sombrilla, varios cortes de trajes y preciosas corbeltas, con las que se llenó el escenario de flores.

También merece citarse la señorita Gómez, que bailó con mucho gusto y afeitó a las receptoras.

El exceso de original nos impide extendernos más en este nuestro deseo. RUZAFÁ.—Hoy día de moda, se verificará el beneficio de los profesores de orquesta, poniéndose en escena "El mozo ciego, Los chicos de la escuela y La Visjeita", interpretando los beneficiados, bajo la dirección del maestro Llo, el poema sinfónico de D. Salvador Giner "Es chopá... hasta la momá".

PACO MARINER.—Por la empresa del teatro de "Campos Eliseos", de Bilbao, ha sido contratado para actuar en dicho coliseo el aplaudido barítono nuestro particular amigo D. Francisco Mariner.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Marzo.—A la 9. TEATRO DE RUZAFÁ.—Beneficio de la Orquesta.—La "visjeita".—El mozo ciego.—Es chopá hasta la momá.—Los chicos de la escuela.—A la 8. SALÓN NOVEDADES.—Cuadros "e cinema-tógrafo" entre los que se ve "El mundo" y otros.—Duetos franceses "hermannos" Robertys.—Ballet y la bella Alicia.—A las 7. ROYAL COSMOGRAPH.—SAN HIS (situado en los salones de San Francisco).—Gran exhibición de cintas cinematográficas desde las cinco de la tarde a las once de la noche.

Dehesa de la Albufera

El arenal interior, la caza de dicho monte, pone su conocimiento a un robar, que el día 14 del mes actual, a la puesta del sol, quedan en efecto muchas vicisitudes de caza longe expediciones.

E. Brotons Bonet

Dentista. Dientes artificiales.—Operaciones sin dolor. Plaza de Castañar (enf. a San Francisco) 19, principal.

Ganga

Botes de tomate grandes a 25 céntimos Pasaje Monistrol, 2, Valencia.

A los Quintos de 1904

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boizacru y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Seguro a prima fija ó único AL CONTADO 800 PESETAS

A PLAZOS 840 PESETAS. Por las cantidades antes citadas se redime el servicio militar los mozos que se aseguran en este centro y les corresponda la parte de soldados.

Esta es la casa que más garantías posee, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra casa; esto demuestra la supremacía sobre las demás y hace que la distinción al público para contratar.

ADVERTENCIA. No contratar con nadie sin antes estar convencido de la absoluta garantía de la empresa aseguradora para que vuestros o vuestras puedan ser cumplidos siempre, y desconfiar por completo de esas "asociaciones mutuas de padres de familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, su puesto es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pias. que os cobren anticipadamente.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse en esta capital de Valencia al comisionista G. VIDAL, PELAYO, 4, entrepuerto. Para los depósitos en la casa banca de los Sres. Viuda e Hijos de D. Pedro Rubio, Lauris, núm. 29.

Quintas

Para el próximo sorteo. Continúa abierta la suscripción de la asociación mutua de los Padres de Familia de Valencia y su Provincia, en el gran Centro Urbano, calle de Zaragoza, 23, bajo, donde darán más pormenores.

Ferro-Quina-Bisleri

¿Queréis la Salud? El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, en concreto los glóbulos rojos de la sangre.

Para las pedidas en España, dirigirse a D. ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1, Barcelona.

Venta a precios baratísimos de anteojos, gafas de teatro y suntuos, linternas eléctricas y diversión en artículos de última moda. Plaza de San Francisco, núm. 17.

Consultorio Grifol

Enfermedades secretas. HORAS DE CONSULTA. De 10 mañana a 4 tarde. Santa Teresa, 21.

A los enfermos de los ojos

El preparado que doy a la publicidad, no ha accedido del anuncio y del reclame para conseguir una numerosa clientela, que está dispuesta a certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granjaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Lonja, 8, Alcaira; en Valencia, droguería de los Sres. B. Abascaj y Compañía.

En la de D. Matías Estruch, se devolveteje dinero al enfermo que no se cure.

Por telégrafo y teléfono

CONGRESO. Preside el Sr. Romero Robledo. Regular concurrencia.

En el banco azul los Sres. Rodríguez Sampedor, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual. El Sr. Huelin pide se haga una revisión de los aranceles para trigos y harinas.

El Sr. Sánchez Guerra declara que el gobierno tiene el propósito de bajar estas tarifas.

Se dirigen al gobierno varios ruegos y peticiones de escaso interés.

El conde de Romanones pregunta al gobierno si en virtud de la elevación a que ha llegado el tipo de los cambios considera oportuno poner a discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Romero Robledo dice que las interrelaciones pendientes absorben todo el tiempo de las sesiones.

Entiende que cuando se discutan los proyectos alternará éste con los restantes.

Afirma por último que otros diputados han pedido discusión preferente de determinados proyectos.

El Sr. Suárez Inclán niega que el Sr. Moret le haya pedido la discusión preferente del proyecto de saneamiento de la moneda.

El conde de Romanones se lamenta de la ausencia del Sr. Villaverde, que es el autor de este último proyecto, y que habiéndolo presentado en circunstancias normales, es decir, cuando los cambios estaban a 36, debe considerarlo eficazísimo ahora que se hallan a 40.

Añade que el Sr. Villaverde se halla obligado a hacer que se discuta el proyecto ó que se retire el dictamen.

El Sr. Romero Robledo declara que la presidencia es la única facultada para poner a discusión los proyectos.

Añade que para hacerlo con el de saneamiento de la moneda, se pondrá de acuerdo con el gobierno.

Trata de desvirtuar las afirmaciones del conde de Romanones.

Este insiste en sus manifestaciones y dice: "¿Cree el gobierno que las circunstancias autorizan la discusión?"

Califica de ambiguas las explicaciones de la presidencia.

El Sr. Rodríguez Sampedro: El gobierno se ocupa de este asunto.

El conde de Romanos: No faltaba más, Pero hay necesidad de que se ponga a discusión para ver si el gobierno lo hace ó no.

El Sr. Rodríguez Sampedro: Se discutirá cuando el gobierno lo considere oportuno. (Rumores, protestas).

El Sr. Mariner dice que los amigos del señor Villaverde hacen suyo el proyecto, reconociendo la facultad de la presidencia para ponerlo ó no a discusión.

El Sr. Junoy manifiesta que las interpolaciones de los republicanos no pueden considerarse como obstáculo para que se discuta el proyecto.

El Sr. Silvela (D. E.) dice que el proyecto puede discutirse en seguida, negando que exista una cuestión previa, como afirmaba el Sr. Maura. (Rumores en la mayoría).

El marqués de Figueroa relata las dudas que surgieron en la comisión respecto a si debía ó no retirarse el dictamen, por corresponder a la de saneamiento de la moneda ó a la de presupuestos.

(Los moretistas, demócratas y republicanos trataban de presentar una proposición incidental).

Desistióse de ello por la forma en que fué redactada, que en opinión del Sr. Salmerón parecía dar a entender que los que pedían la discusión del proyecto estaban conformes con él.

Los republicanos lo único que apoyaban se que se ponga a discusión.

Los señores conde de Romanones, Urzáiz y Lletget parece que se han puesto de acuerdo y a última hora presentarán una proposición en la que se pide al gobierno facilite los medios para estudiar el problema de los camijos.)

Orden del día. Apruébanse varios dictámenes. Jura el cargo D. Gabriel Maura. Interpelación Zulueta.

Resume el debate el Sr. Rodríguez Sampedro.

Muéstrase conforme con la mayoría de las conclusiones formuladas por el Sr. Zulueta.

Elogia el Sr. Rodríguez Sampedro la expedición a la Argentina.

Recuerda la acogida que en España se dispuso a los marinos del "Sarmiento" y los Congresos Hispano-Americanos que han servido para estrechar los lazos entre ambos países.

Termina expresando la forma en que los españoles han de presentar los productos a los mercados americanos.

El Sr. Zulueta rectifica. Pide se garantice la pureza de los productos que se exportan, así como la autenticidad de las marcas que se falsifican con gran facilidad.

Entiende que deben enviarse profesores a América.

Termina recordando dos anécdotas del viaje para demostrar el amor que se siente en América por las glorias españolas.

El Sr. Rusiñol pide al gobierno alivie las cargas con que están gravadas las industrias.

El Sr. Romero Robledo suspende el debate.

Promuévase gran alboroto y se pide que se lea la proposición incidental sobre el proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Romero Robledo se opone a ello. El conde de Romanones dice que la presidencia ha cometido un abuso de autoridad.

El Sr. Romero Robledo se pone el sombrero y levanta la sesión. Escándalo monumental.

SENADO

Gran animación. Lleno completo en las tribunas. Preside el general Azcárraga. Preguntas y ruegos de escaso interés.

"Sentí la de Marzo; la de Julio ya la explicó el Sr. Silvela y no es cosa de que yo lo rectifique; la de Diciembre se hizo a la luz del día y la Corona me llamó para ocupar el poder y en él continúa con el apoyo de la mayoría."

Para demostrar la unión de ésta, cita las nutridísimas votaciones que ha obtenido diferentes veces.

El Sr. Maura insiste en sus arrogancias, despreciando a la opinión.

El conde de Esteban Collantes recuerda que el anterior gobierno, a pesar de contar con el apoyo de la mayoría, cayó.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El conflicto ruso-japonés

El gobierno ha recibido la confirmación oficial de haber quedado rotas las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Japón.

Nada sabemos respecto a la ruptura de hostilidades.

De París comunican las siguientes noticias: "Anoche celebraron una conferencia el ministro señor Descalssé y el embajador de Rusia."

En ella quedó convenida la neutralidad de Francia ó Inglaterra.

El embajador del Japón ha declarado que la ruptura de relaciones entre Rusia y el Japón se debe a dos causas principalmente: la lentitud de Rusia en dar contestación a las notas del Japón, y a los preparativos, que mientras, realizaba para no abandonar la Manchuria.

Se ha visto claramente que Rusia no ha jugado limpio.

Aunque las relaciones diplomáticas han quedado rotas, se tardará todavía algún tiempo en sobrevenir actos materiales de guerra.

La impresión general es desfavorable al Japón respecto al resultado de la guerra.

Dicen de Londres que la escuadra inglesa ha prohibido la navegación entre Chomelgo y Jugar.

Parece que los japoneses no se hubiesen declarado satisfechos aunque Rusia les hubiese concedido el 99 por 100 de las peticiones que tenían formuladas.

El Imparcial culpa a los heroísmos y ambiciones de la política el que haya estallado la guerra entre Rusia y Japón.

"La parte seria del conflicto dependerá de la actitud que adopten Francia ó Inglaterra."

España afirma que Rusia y Japón merecen sus simpatías, y que la ruptura de relaciones le ha producido sentimiento mezclado de inquietudes.

El Globo afirma que a los españoles les interesan poco las cuestiones internacionales por su escasa cultura y desconocimiento de la geografía.

Teme que aparte de las consecuencias que la guerra pueda tener en la Bolsa, la carestía de carbón produzca funestas consecuencias en la industria algodonera.

De San Petersburgo telegrafían que los periódicos han publicado suplementos con la noticia de la ruptura de relaciones.

La opinión la ha acogido con serenidad, comentándose los juicios de la prensa.

Se ha desmentido el rumor de que el czar hubiese marchado a Moscú a proclamar la guerra.

Los partidarios de la paz, que son muchos, esperan todavía que la respuesta de Rusia haga desistir al Japón de sus propósitos bélicos.

El comité Socialista Internacional de Bruselas proclamase anoche partidario de la paz.

El inspector de Sanidad militar de San Petersburgo ha estado en Varsovia para examinar un vagón-hospital, en el cual podrán hacerse curas y operaciones quirúrgicas con arreglo a los adelantos modernos.

En Roma la prensa comenta también la ruptura de relaciones entre Rusia y el Japón.

La mayoría de los periódicos esperan que no se llegará a la ruptura de hostilidades, y que en caso contrario el conflicto se circunscribirá al extremo Oriente.

Un caracterizado diplomático residente en Madrid decía hoy que el conflicto no es ineludible y que todavía podría arreglarse si Inglaterra quisiera.

Duda, no obstante, que quiera.

DESORDENES EN UN TEATRO

Vigo.—Los tripulantes de los buques de guerra ingleses surtos en el puerto, promoviendo un fuerte escándalo en el teatro Tamberlick.

ha derribado a una mujer, no habiéndola atropellado porque la gordura de la misma permitió que la enganchase el salvavidas automático, que la arrastró dos metros, dando tiempo a que se detuviese el coche y salvando aquella de una muerte cierta.

— Sigue la huelga de marineros.

— A causa del temporal reinante en el mar, no ha llegado hoy el vapor "Mahón", correo de las Baleares.

De este mismo punto telegrafían que el "Menorquín" ha tenido que regresar dos veces al puerto ante lo imponente del estado del mar.

— En la calle de la Travesera, en San Martín de Provensals, se ha incendiado esta madrugada una tienda, cuyos artículos y efectos se han perdido por completo.

No ha habido, afortunadamente, desgracias personales.

Mitin de protesta

En el círculo Fraternidad Republicana se ha celebrado un gran mitin para protestar de la detención del Sr. Dorado y demás republicanos presos por cantar "La Marsellesa".

Ha presidido el Sr. Estévez. Hablaron varios caracterizados republicanos.

Al presentarse el Sr. Blasco Ibáñez, el público le tributó una cariñosísima ovación y prorrumpió en vivas a Valencia.

El Sr. Blasco Ibáñez pronunció un elocuente discurso.

Comenzó elogiando a los republicanos presos.

Mientras se persigue a los republicanos colébrase un mitin antimonárquico, y los carlistas, batidos en los campos de batalla, levantan la cabeza en las ciudades.

Así como quien va en el tren no aprecia la velocidad de la marcha, no se advierte que se camina hacia la reacción, no de Fernando VII, sino a la del imbécil Carlos II.

La prensa extranjera ve claramente adonde caminamos, y lo aprecia así en su justo sentido.

En caso de que Maura se afiance en el poder, se marcará indudable preponderancia para los frailes, como lo prueba el impudor que entraña el nombramiento del traidor Nozalea.

El tren del progreso que partió de las Cortes de Cádiz, ha descarrilado.

Necesitate para encarrilarlo la revolución en las ideas y las costumbres.

Es necesario acudir la roña de tres siglos de fanatismo religioso, reivindicando los derechos del pueblo.

Es preciso demostrar a nuestros compañeros presos por la arbitrariedad del gobierno que no están solos.

El Sr. Blasco Ibáñez propone entre los aplausos del público que el 11 de Febrero vayan todos a visitar a los presos para demostrar que son todos para uno y uno para todos.

El orador es ovacionado.

Al salir del mitin ha sido detenido uno de los oradores, llamado Escrivano.

Los señores Estévez y Blasco Ibáñez se han interesado para conseguir la libertad del detenido.

Este se halla en la delegación.

El mitin se ha visto muy concurrido.

PREPARATIVOS BÉLICOS

San Petersburgo.—Activanse los preparativos militares.

Las tropas concéntrase rápidamente en la ribera del río Salou.

Aumenta el pesimismo y la ansiedad. Circulan el rumor de que la escuadra japonesa ha ocupado un punto estratégico en Waiwai para impedir el paso a la escuadra rusa.

Este rumor no se ha confirmado.

ESCÁNDALO PARLAMENTARIO

El Sr. Salmerón se ha negado a firmar la proposición de Romanones relativa al saneamiento de la moneda, diciendo que la firmase un villaverdistas con el objeto de que tuviera carácter político de oposición al gobierno.

Lo mismo dijeron los liberales, sin conseguir que los villaverdistas la suscribieran, siendo culpa de ellos no se presentara oportunamente, no obstante manifestar García Aliz nombre de Villaverde, que éste sostenía integramente el proyecto, y que así lo diría al ponerse a discusión.

